

## POLÍTICA DE SEGURIDAD

LEASBA CONSULTING S.L. es una empresa especializada en desarrollar y facilitar la adopción de nuevas tecnologías a las empresas con el fin de que mejoren su gestión y capacidad productiva, acompañándolas en su proceso de Transformación Digital.

Conscientes de la importancia que la seguridad tiene para el desarrollo de su negocio ha decidido implantar un sistema de gestión y suscribe la presente política.

Establecemos, definimos y revisamos nuestros objetivos bajo las premisas de nuestro Esquema Integral de Seguridad Corporativa (EISC), encaminados a la mejora continua de la seguridad física y lógica del **Sistema de información que da soporte a los procesos de:**

- a) Venta, instalación, soporte y mantenimiento de productos y sistemas informáticos.**
- b) Servicios de post-venta, consultoría e integración de sistemas informáticos.**
- c) Servicios de asesoría legal en el área de nuevas tecnologías.**
- d) Servicios de Business Intelligence.**
- e) Consultoría, venta, desarrollo y personalización de sistemas CRM y ERP.**
- f) Provisión de soluciones y servicios de ciberseguridad.**

De acuerdo con una arquitectura de Confianza Cero; de manera proactiva reforzamos las tecnologías, procesos y capital humano que soportan nuestro sistema, aumentando la confianza de nuestros clientes y otras partes interesadas; junto con el cumplimiento de todos los requisitos técnico-normativos, legales, reglamentarios y contractuales que le sean de aplicación.

El diseño, implantación y mantenimiento de nuestro Esquema Integral de Seguridad Corporativa (EISC) garantiza la gestión efectiva de las dimensiones de seguridad siguientes: disponibilidad, autenticidad, integridad, confidencialidad y trazabilidad; que se apoya en los resultados de un proceso continuo de análisis y gestión de riesgos del que se derivan las actuaciones a desarrollar en materia de seguridad; estableciendo los criterios de evaluación del riesgo, de manera que todos aquellos escenarios que impliquen un nivel de riesgo inaceptable sean tratados adecuadamente.

Como parte del EISC, LEASBA CONSULTING S.L. desarrollará, implantará y mantendrá actualizado un Plan de Continuidad de Negocio acorde a las necesidades de la empresa y dimensionado a los riesgos que le afectan; por lo que se compromete a la implantación, mantenimiento y mejora del EISC, dotándolo de aquellos medios y recursos que sean necesarios e instando a todo el personal para que asuma este compromiso.

LEASBA CONSULTING S.L. implantará las medidas requeridas para la formación y concienciación del personal con la seguridad en todas sus dimensiones. A su vez, cuando los trabajadores incumplan las políticas de seguridad la Dirección se reserva el derecho de aplicar las medidas disciplinarias acordes al convenio de los trabajadores y dentro del marco legal aplicable, y según el impacto que ello tenga sobre la organización.

Todo lo definido en esta política se concretará y desarrollará en normas, normativas, procedimientos, metodologías, manuales y demás documentación de seguridad del EISC; el cual se integrará con otros sistemas de gestión de la organización compartiendo aquellos recursos en pro de la optimización y buscando la mejora continua de la eficiencia y eficacia de la gestión de las tecnologías, procesos y capital humano.

La presente política se aplicará por todos los usuarios y recursos que se encuentran dentro del alcance del sistema, se pone en su conocimiento y es comunicada a todas las partes interesadas. Todo usuario del sistema tendrá la obligación de reportar los incidentes en materia de seguridad utilizando las directrices establecidas por LEASBA CONSULTING S.L.

La Dirección